

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

○ ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

De acuerdo con la legislación vigente, la evaluación del alumnado de la ESO será:

- Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
- Integradora, lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (*feedback*).
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros, los siguientes:

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1)

Registro anecdótico: Se utilizan

fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

2) Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presentan al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se debe tener presente que hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

-Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

-Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

-Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN. Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la

opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

E suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdotarios... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados para el trimestre. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

○ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

Teniendo en cuenta la legislación vigente, se han establecido, para el Ámbito Científico-Tecnológico de 1º Diversificación, **los siguientes criterios de calificación** tomando como referencia **los criterios de evaluación** establecidos Real Decreto 217-2022 los cuales, a su vez se relacionan con **las competencias específicas** y **saberes básicos** de las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología, tal como se recoge en la siguiente tabla:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Criterios de evaluación	Instrumentos y procedimientos de evaluación

1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 6.1 8.2	-Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... -Trabajos individuales y colaborativos en distintos formatos -Exposiciones e intervenciones orales -Aplicación correcta de lo aprendido en las producciones.
5.1, 5.3 6.1	-Análisis de lecturas propuestas.
1.1 2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2 6.1 8.2	-Pruebas específicas escritas y/u orales
1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 5.1, 5.2, 5.3 6.1 8.2	-Observación en el aula usando listas de control (cuaderno de clase e intervenciones). -Actividades realizadas y autocorregidas. -Participación del alumno en las tareas diarias de clase. Actitud colaborativa y de respeto hacia el aprendizaje. -Uso responsable de los materiales didácticos. -Intervención orales en clase argumentadas y explicadas.

La adquisición de los criterios de evaluación, a su vez vinculados con las competencias específicas y los saberes básicos, por parte del alumnado será, por tanto, la base para establecer la calificación en las materias y contribuye a su vez, desde el trabajo del área curricular, a la consecución de las competencias claves a través de los descriptores del Perfil de salida establecidos en la legislación vigente.

Para valorar el nivel de adquisición por parte del alumno de cada uno de los criterios de evaluación que intervienen en los diferentes trimestres hemos elaborado la siguiente rúbrica con 5 niveles de logro sobre 5 y/o sobre 1. Esta rúbrica es una muestra simplificada de las distintas rúbricas que, para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido determinadas en el Perfil de salida, aparecen en la Programación del Ámbito Científico-Tecnológico del Programa de Diversificación I:

1	No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave
2	Con dificultad e incompleto
3	Contesta adecuadamente, con vocabulario básico
4	Contesta bien, con vocabulario apropiado
5	Contesta muy bien, con vocabulario apropiado e interrelacionando ideas y conceptos complejos

En función del número de criterios de evaluación logrados sobre el total de los programados/trabajados para el periodo de cada evaluación obtendremos la calificación final en cada una de las evaluaciones. Para establecer una nota numérica en cada una de las evaluaciones se llevará a cabo la suma total de los resultados obtenidos a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Para ello se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación numérica en la evaluación	Calificación expresada en términos
9,76 - 10	10	SOBRESALIENTE
8,76 - 9,75	9	SOBRESALIENTE
7,76 - 8,75	8	NOTABLE
6,76 - 7,75	7	NOTABLE
5,76 - 6,75	6	BIEN
4,76 - 5,75	5	SUFICIENTE
3,76 - 4,75	4	INSUFICIENTE
2,76 - 3,75	3	INSUFICIENTE
1,76 - 2,75	2	INSUFICIENTE
0 - 1,75	1	INSUFICIENTE

Consideraciones a tener en cuenta a la hora de las calificaciones:

A continuación vamos a detallar los diferentes elementos de evaluación que emplearemos, además de todos aquellos aspectos que tendremos en cuenta para aplicarlos.

1. Observación continua del trabajo diario realizado en casa y clase: se descontará porcentaje de nota a razón de un 1% por día sin traer las tareas, hasta un máximo de un 5%. Por tanto, cinco días sin traer la tarea supondrá la pérdida de los puntos en ese apartado. También se podrá valorar este apartado mediante la observación de los cuadernos de clase de los alumnos.
2. Observación de trabajo de ampliación y refuerzo: se les entregará a los alumnos actividades de refuerzo y ampliación que deberán entregar en el plazo fijado por el profesor, o bien se realizarán tareas o ejercicios con ese fin en clase. En ambos casos el profesor valorará el trabajo de los alumnos.
3. Pruebas orales y trabajos de investigación
4. Pruebas escritas: realización de pruebas, controles o exámenes en los días y horas fijados en clase por el profesor.

Para obtener la calificación correspondiente se realizará la media ponderada de los instrumentos de evaluación anteriores. La calificación de una evaluación se considerará positiva cuando la nota global de la misma sea igual o mayor a cinco puntos sobre un total de diez puntos. La calificación en la evaluación será de insuficiente, si la nota de alguno de los exámenes fuera inferior a tres.

Para aprobar la asignatura en junio se deberán superar positivamente todas las evaluaciones o bien que la media de todas ellas sea igual o superior a cinco y en ninguna de ellas la calificación sea inferior a tres. En caso de tener la materia suspensa tras la evaluación realizada a principios de junio, el alumno no tendrá que examinar de la parte o partes suspensas en la prueba de finales de junio.

Las calificaciones medias obtenidas por el alumno en la primera y segunda evaluación, se verán redondeadas al alza o a la baja según el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso. Mientras que el redondeo de la nota de la tercera evaluación y final, tanto provisional como definitiva, se hará según lo establecido en el anexo VII.

○ **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.**

■ **Recuperación de evaluación suspensa.**

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna.

Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

- 1.- Realizar un trabajo o las actividades que el profesor seleccione sobre los criterios de evaluación

que no haya superado.

2.- Y/o superar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación suspensos.

Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación.

Si al final de la 3ª evaluación el alumno obtiene calificación negativa en una o dos evaluaciones, se le realizará la media con las otras dos evaluaciones. Para poder superar la materia esta media debe ser igual o superior a 5.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Los departamentos implicados, es decir, Matemáticas, Física y Química determinarán la forma de recuperación de las materias suspensas en cada caso

Atención a las diferencias individuales del alumnado:

La atención tendrá como referente tanto lo establecido en la normativa como en el Plan de atención a la diversidad del centro.

La atención a la diversidad se basará en los siguientes cuatro pilares y/o principios:

- La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- Principio de personalización, que asegure a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características y necesidades (La atención y el respeto a las diferencias individuales).
- Principio de normalización, en virtud del cual se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario y a las condiciones más normalizadas posibles en la búsqueda de las respuestas educativas adaptadas a las características diferenciales del alumnado. (atención individualizada).
- Principio de calidad, en el que todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación de calidad dónde se fomenten al máximo sus competencias.

Para conseguir que cada alumno o alumna rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todo el alumnado; y, paralelamente, permitir que cada alumno y alumna siga su proceso de aprendizaje particular. (La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal).

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a. Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Si el alumnado presentara desconocimiento o bajo nivel del idioma, tres pueden ser los motivos

más importantes de necesidad de atención especial: bajos niveles de conocimiento del Castellano, dificultad de integración con el resto del grupo y necesidades de formación en aspectos específicos.

Se plantean las siguientes propuestas de actuación:

- Para facilitar su comprensión del idioma, se les facilitará vocabulario básico del tema o proyecto a realizar y se les guiará en la búsqueda del mismo.
- Los trabajos que se propongan a la clase serán preferentemente en grupo, fomentando así su participación y aportación.

La evaluación se realizará según criterios establecidos realizándose adaptaciones necesarias (lugar de examen, oral en vez de escrito, ampliación del tiempo estipulado para hacer el examen, etc...) según el caso.

Para el alumnado convaleciente que no pueda asistir al centro se le remitirá por Teams o a través de otro compañero una planificación con el trabajo a realizar.

Las dudas y aquellas actividades que se puedan enviar, se remitirán al profesor a través del correo electrónico o Teams para que se puedan ir aclarando o corrigiendo según el caso.

En cualquier caso, se fomentará su autonomía y ayudará guiándoles y motivándoles para que realicen trabajos de calidad fomentando tanto la autoevaluación como la coevaluación.